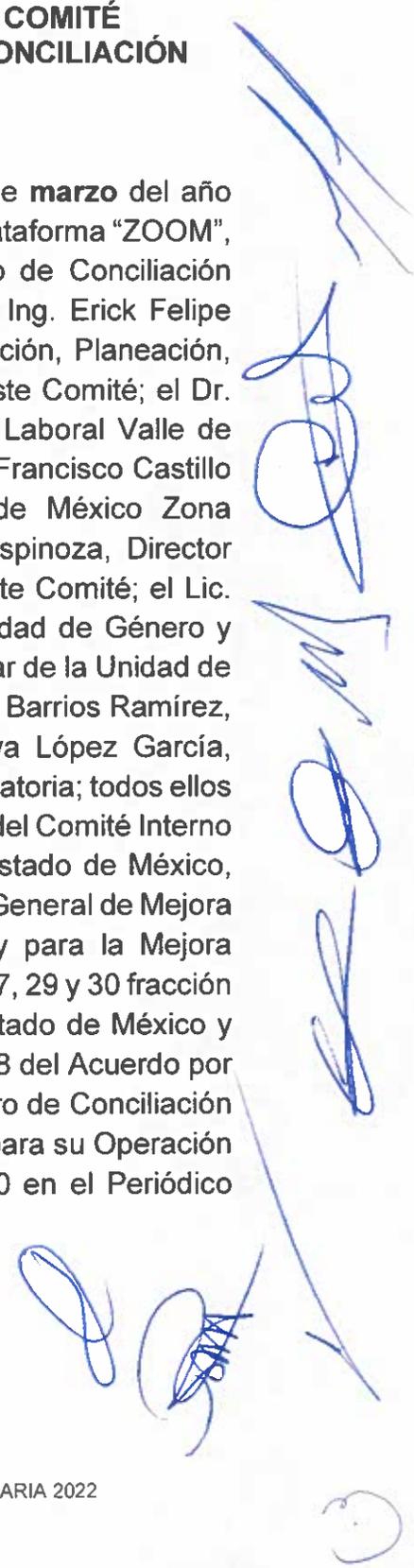


“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día **diecisiete** de **marzo** del año **dos mil veintidós**, se reúnen a través de videoconferencia por plataforma “ZOOM”, la Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité; el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité; el Dr. Fernando Perales Mendoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal de este Comité; el Mtro. Manuel Francisco Castillo González, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal de este Comité; el Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; el Lic. Javier García Valencia, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal de este Comité; el Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal de este Comité; la Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Maritza Minerva López García, Asesora Técnica por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley General de Mejora Regulatoria; artículos 4 fracciones X y XXXII; y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 26, 27, 29 y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y artículos 3 fracciones V, VII y XXIII; 4, 5, 6, 7 y 8 del Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se Establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en fecha 6 de noviembre de 2020 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, bajo el siguiente:



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

## ORDEN DEL DÍA

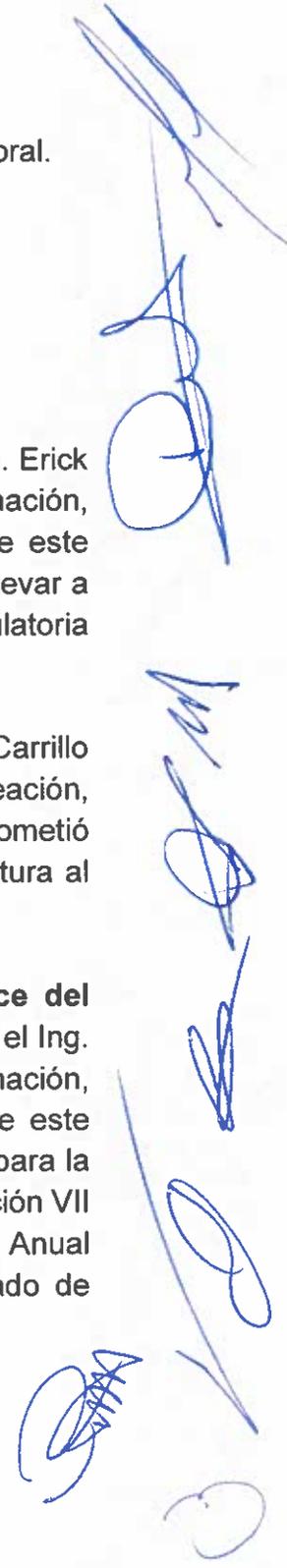
1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Primer Reporte del PAMR 2022.
  - 3.1. Intervención de las Direcciones Regionales de Conciliación Laboral.
  - 3.2. Intervención de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género
  - 3.3. Intervención de la Unidad de Apoyo Administrativo
4. Acuerdos y asuntos generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal:** el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día:** el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, sometió a consideración de los integrantes del Consejo el orden del día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

**TERCERO: Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022:** Siguiendo el orden del día, el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, informó que con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 30 fracción VII de su Reglamento se presenta el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Por lo que solicitó a los Directores Regionales, dar cuenta a los integrantes de este Comité los avances correspondientes:

### 3.1 Intervención de las Direcciones Regionales de Conciliación Laboral

En uso de la voz el Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca, manifestó lo siguiente: se ha estado trabajando en conjunto con los compañeros Directores y se espera que, dentro de 15 días, se pueda contar con la base total de lo que se pueda presentar para los avances ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, la Lic. Rosa Maria Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral y Presidenta del Comité manifestó a los presentes lo siguiente:

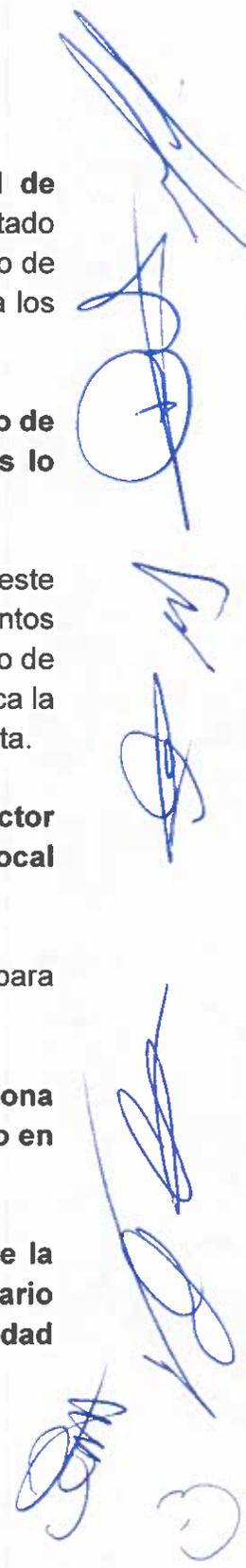
Pido de favor que se pudiera hacer una votación para dar cumplimiento a este compromiso tan importante, en virtud de que el manual de procedimientos determina las bases sobre las cuales puede desarrollarse todo el procedimiento de conciliación desde el inicio hasta el término del procedimiento como nos lo indica la Ley Federal del Trabajo y agradecería mucho que se pudiera asentar en el acta.

En uso de la voz el Mtro. Manuel Francisco Castillo González, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal de este Comité, expresando lo siguiente:

Derivado de la petición hecha por nuestra Directora, se propone como fecha para dar cumplimiento al avance, el jueves 7 de abril del año en curso.

Los Directores Regionales de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Valle de Toluca, en uso de la voz, mencionan estar de acuerdo en la fecha propuesta.

Enseguida el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, solicita la participación de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**El Lic. Javier García Valencia, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal de este Comité, manifiesta lo siguiente:**

Informo que se cuenta con un avance prácticamente del 50% en la elaboración del manual y se estima que durante el mes de abril se esté en condiciones de enviar el avance a la Dirección General de Innovación.

**En uso de la voz el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, comenta lo siguiente:**

A manera de contexto, informo que en los casos de los Manual de Procedimiento de Conciliación Laboral Prejudicial y el de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el cumplimiento del primer avance de este año de acuerdo con el cronograma de trabajo está programada para el mes de abril; para el caso del Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo el cronograma marca el cumplimiento durante el mes de mayo.

**A continuación, el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, solicitó la intervención de la Unidad de Apoyo Administrativo para dar cuenta de sus avances.**

**El Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal de este Comité, manifiesta lo siguiente:**

Se cuenta ya con un avance en los procedimientos de nuestras tres áreas, recursos materiales, recursos financieros y recursos humanos, por lo que se planea enviar en el mes de abril los avances a la Dirección General de Innovación y que se pueda realizar la retroalimentación necesaria.

**SÉPTIMO: Acuerdos y asuntos generales:** Continuando con el orden del día, el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, dio lectura a los acuerdos generados:

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-01/2022-01:** Los Directores Regionales de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla, Zona Ecatepec y Valle de Toluca, establecen el jueves 7 de abril como fecha límite para dar cumplimiento al avance programado “Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación”.
- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-01/2022-02:** Las y los integrantes de este Comité, aprueban por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

**Asuntos Generales:** el Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano, Ingeniero de Sistemas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico Suplente de este Comité, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

**Se informa que no se registró ningún tema adicional.**

**La Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidenta de este Comité, manifiesta lo siguiente:** no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las **doce horas con cuarenta y ocho minutos** del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO



**Lic. Rosa María Nava Acuña**  
Directora General del Centro de Conciliación  
Laboral del Estado de México y Presidenta de  
este Comité

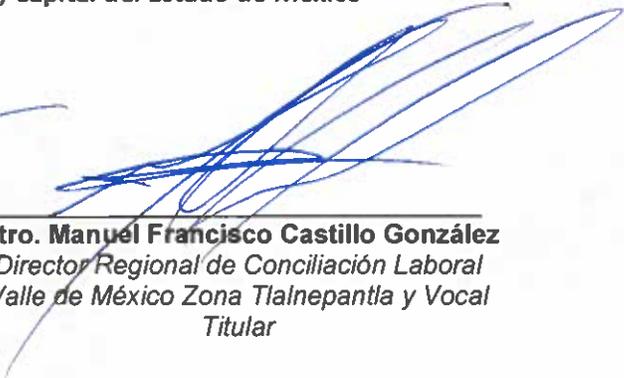


**Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano**  
Suplente del Titular de la Unidad de  
Información, Planeación, Programación y  
Evaluación y Secretario Técnico Suplente de  
este Comité

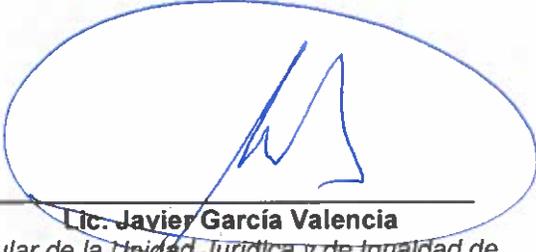


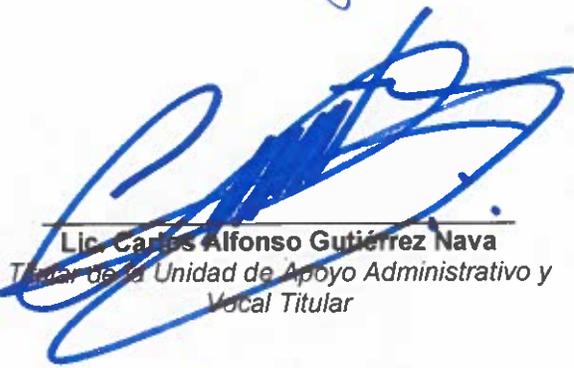
**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"**

  
**Dr. Fernando Perales Mendoza**  
*Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal Titular*

  
**Mtro. Manuel Francisco Castillo González**  
*Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal Titular*

  
**Lic. Antonio Sotelo Espinoza**  
*Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal Titular*

  
**Lic. Javier García Valencia**  
*Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal Titular*

  
**Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava**  
*Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal Titular*

  
**Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez**  
*Titular del Órgano Interno de Control*

  
**Lic. Maritza Minerva López García**  
*Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA 17 DE MARZO DE 2022.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 209C02000000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  3

Fecha de elaboración: 14/03/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/03/2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2022: 3

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo					El Manual de Procedimientos permite conocer claramente qué hacer, cuándo y dónde debe hacerlo, conociendo también los recursos y requisitos necesarios para realizar determinada tarea, en la consecución de un resultado eficaz y eficiente.	DICIEMBRE 2022		0%	Unidad de Apoyo Administrativo

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: De acuerdo con el cronograma de actividades, durante el mes de mayo se reportarán los avances que se han tenido.

Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable  
  
Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava  
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  
  
Ing. Erick Felipe Carrillo Lozano  
Suplente Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  
  
Lic. Rosa María Nava Acuña  
Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 209C020000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  3

Fecha de elaboración: 14/03/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17/03/2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2022: 3

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género					Elaboración del Manual de procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	DICIEMBRE 2022		0%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El cumplimiento de la primera acción se tiene programada concluir hasta el mes de abril, por lo que en este momento se sigue trabajando en la propuesta de Manual de Procedimientos para enviarlo a la Dirección General de Innovación.

Nombre y cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Javier García Valencia	Ing. Erika Felipe Carrillo Lozano	Lic. Rosa María Nava Acuña
Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Suplente Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México